Universitat Popular de València

ANUNCIO PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

CONDICIONES DEL CONTRATO

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: OAM UNIVERSITAT POPULAR DE L'AJUNTAMENT DE VALÈNCIA.
b) Servicio que tramita el expediente: Oficinas Centrales.
c) Número de expediente: E-70008-2019-000086.

2. OBJETO Y DURACIÓN DEL CONTRATO:

OBJETO DEL CONTRATO: El objeto del presente contrato es la prestación de Servicios Docentes para el desarrollo de los talleres de "MÚSICA VALENCIANA: DOLÇAINA I TABAL" en los centros de la Universidad Popular, dentro del Programa "Coordenades", que a continuación se indican:

- Objeto. Servicios docentes consistentes en la realización de clases teórico-prácticas de "Música valenciana: dolçaina i tabal", dirigidas a personas adultas, y en particular adaptadas a las necesidades de las personas que se inscriban en los grupos finalmente programados, dentro de un proceso de promoción de la participación social.
- Lugar de prestación: Centros UP.
- Cuantificación del servicio: Un máximo de 240 horas en el Ejercicio 2020, o hasta que por la Universidad Popular se considere innecesario continuar con la actividad.
- Régimen de funcionamiento: el funcionamiento de dichos servicios estará regulado según lo dispuesto en el Reglamento de Condiciones de Participación en las actividades de la Universidad Popular (BOP 30 de 04/02/2006, modificado por BOP 193 de 05/10/2016).

Facturación: el contratista facturará electrónicamente a través de FACE.

DURACIÓN DEL CONTRATO: período de duración máxima de un año a contar desde la notificación al adjudicatario/a de la resolución de adjudicación del contrato.

En caso de que el adjudicatario del contrato menor de dichos servicios docentes, fuera persona física, se considera que no desarrolla trabajo dependiente e inserto en la estructura organizativa del Organismo Autónomo Municipal UNIVERSIDAD POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA, y ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11.1 y 308.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

3. PRESUPUESTO MÁXIMO PARA ADJUDICAR EL CONTRATO (SI PROCEDE):

El gasto máximo que se prevé para este contrato, asciende a la cantidad de 7.200,00.-€, más 1.512,00.-€ en concepto de IVA 21%, ascendiendo a un importe máximo de 8.712,00.-€,

4. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, ADJUNTANDO PRESUPUESTO Y DOCUMENTACIÓN:

a) Se realizará a través del e-mail: sólo por ésta vía en upsadministrativa@valencia.es
La propuesta se cumplimentará siguiendo el modelo adjunto.
A la propuesta se acompañará la siguiente documentación cumplimentada:
* Hoja de Tercero.
* Declaración responsable.
b) Responsable: Sección Administrativa

c) Teléfono: 96.208.27.14 – 96-208.27.01
d) Domicilio: Universitat Popular. C/Amadeo de Saboya, nº 11 Planta Baja Patio A.
e) Localidad y código postal: València - 46010.
f) Fecha y hora límite para presentar presupuesto y documentación:
El 23 de Diciembre de 2019, a las 12:00 horas.

5. OTRAS INFORMACIONES:

Los criterios que servirán de base para la adjudicación son:

* Precio hora (IVA no incluido) ofertado, siendo el precio máximo por hora de 30,00.- € (IVA no incluido).

En base a los parámetros que se establecen en las Condiciones del Contrato, los técnicos del OAM valorarán las propuestas presentadas y emitirán un informe en el que propondrán, al órgano de contratación competente, la más ventajosa a juicio del informante, teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 118 de la Ley 9/2017,de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. El resultado de la selección y adjudicación se publicará en el apartado Contrata con la UP de la web de la Universitat Popular de l'Ajuntament de València (www.universitatpopular.com).

València, a 18 de Diciembre de 2019.